REMITIDO Solicitado por Santiago Cevallos C.I.171104961-7

LOS PROFESORES, FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR AL PAÍS

La Asamblea General conjunta de la Asociación de Docentes y la Asociación de Funcionarios y Empleados de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, ante las recientes acciones del Parlamento Andino que amenazan la autonomía universitaria, resolvió en forma unánime señalar lo siguiente:

1. Cumpliendo nuestra normativa de organismo internacional y las disposiciones legales pertinentes del país, de manera democrática y transparente la Universidad Andina, por medio del Consejo Superior, designó al Dr. César Montaño Galarza como rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, quien había obtenido en la consulta previa 1.218 votos contra 176 del candidato Dr. Raúl Vallejo.

2. Sin ningún fundamento jurídico válido, esta designación fue cuestionada por ciertos miembros del Parlamento Andino en su repetida pretensión por imponer como rector a Raúl Vallejo.

3. Ante la decisión del Consejo de Educación Superior, de que sea el propio Consejo Superior de la Universidad quien conozca esta postura del Parlamento Andino, el Consejo Superior de la Universidad en sesión extraordinaria confirmó la completa validez de lo actuado y, por tanto, la designación de César Montaño como rector de la Universidad.

4. La comunidad de la Universidad Andina apoya con absoluta firmeza a César Montaño como su legítimo rector, quien entrará en funciones el 15 de enero de 2016; y desconocerá cualquier intento de imposición ilegítima de cualquier otra persona que no sea aquella que la comunidad universitaria ya eligió.

5. La Universidad expresa su respaldo al legítimo Consejo Superior de la Universidad, presidido por el Dr. Rubén Vélez; y rechaza las decisiones y acciones que, desde el Parlamento Andino encabezado por Luis Duque, insistentemente intentan violentar nuestra autonomía y normal funcionamiento, pretendiendo, incluso, autonombrarse miembros del Consejo Superior de nuestra institución.

6. Apoyamos la decisión de las autoridades universitarias de acudir al Tribunal Andino de Justicia, único organismo jurisdiccional de la Comunidad Andina que tiene competencia para pronunciarse sobre los asuntos de la Universidad. Agradecemos el amplio respaldo de la comunidad universitaria nacional e internacional, y las organizaciones sociales, empresariales y gremios profesionales.

7. Exigimos que se respeten los procesos legales y transparentes que condujeron a la designación del nuevo rector, y anunciamos que resistiremos cualquier intento del poder público de intervenir o allanar la Universidad, cuyos recintos son inviolables. El trabajo académico y administrativo en la Universidad continuará sin interrupciones porque nuestra misión es defender un modelo universitario de excelencia, pensamiento libre y compromiso social. Nos declaramos en sesión permanente para estar vigilantes de las acciones que desde el poder atenten contra la autonomía, la libertad de cátedra y la democracia interna de nuestra casa de estudios.

Quito, 6 de enero de 2016

Asamblea General conjunta de la Asociación de Docentes y la Asociación de Empleados y Funcionarios de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador